

Quetzal, 16 de junio del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSDACAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Referen a todos los que se proceda al análisis de los períodos contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa TRANSDACAR S.A. Cerrados al 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación, he realizado la verificación de los movimientos que integran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos poseen adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el período mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los libros Socios, Societarios y Contables, debiendo demostrar la verificación que resultó de parte de los Perceptivos y Empleados de la empresa, lo que agudo ordenemente en el estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa TRANSDACAR S.A. al 31 de Diciembre del 2013 son creíbles en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa TRANSDACAR S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellas se encuentran reflejados los resultados y transacciones generados por la empresa en el período 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa TRANSDACAR S.A.

Ayuntamiento


Cecilia Sagasti
Comisaria Principal